

Apellidos y nombre	D. N. I.
Rodríguez Valladares, María Carmen	9.718.446
Sagado Raposo, María de los Angeles	2.089.272
Sánchez Alonso, Miguel Angel	1.899.060
Solanas Diest, Mariano	17.858.286
Zapata, Sevilla, Antonia	5.223.311
2.10. Por no hacer constar el domicilio, ni municipio, ni provincia del mismo:	
Deigado Climent, María Teresa	5.600.728
Olesti Piñol, Rosa María	39.844.035
Vega Doncel, José María	6.913.383
2.11. Por no hacer constar el municipio y provincia del domicilio:	
Berrio Vega, Carmen	19.387.144
2.12. Por precisar aclaración del domicilio y carecer de la titulación exigida:	
Camacho Martín, María Matilde	5.624.426
Lorenzo Alvarez, Mercedes	32.409.238
2.13. Por no hacer constar el municipio, ni provincia del domicilio y carecer de la titulación exigida:	
Diez Manrique, Angeles	10.560.152
2.14. Por omitir el número del documento nacional de identidad, precisar aclaración en el mismo y carecer de la titulación exigida:	
Dávila Calvo, María Fernanda	—
Diez López, Domingo	—

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Velázquez, 63, Madrid-1), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, haciéndose constar los datos omitidos.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberán indicar si están en posesión del título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado.

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Ordenación Educativa—Sección de Alumnos—del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

3. Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los solicitantes, provisional o definitivamente excluidos en relaciones anteriores, los cuales quedan admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
589.785	Alvarez Martín, María Isabel	1.095.983
589.792	Bartolomé Crespo, Donaciano	9.608.494
589.836	Calatayud López, María Amparo	22.657.090
589.813	Casares Choren, Edelmira	33.778.066
589.827	Castell Palomo, Manuela	29.721.715
589.834	Castro de las Heras, María del Carmen	51.319.549
589.841	Crespo Zubizarreta, Alicia	17.859.338
589.855	Diez Orejas, María Begoña	9.710.884
589.862	Fernández Quintela, María Nieves	34.919.465
589.876	Fernández Vázquez, María Angeles	34.915.743
589.883	García Bueno, María Esther	12.236.363
589.897	García Marina, Francisca	13.896.370
589.904	González Prieto, Belinda	7.814.271
589.911	Gutiérrez Solana Plazaola, Luis Ignacio	15.877.842
589.925	Heras Esteban, Elena de las	22.667.728
589.932	Hernández Hernández, Corina	7.938.217
589.946	Leiva Trujillo, Juan	24.855.019
589.953	Martín García, María Jesús	3.423.856
589.957	Martínez Suárez, José María	9.716.185
589.974	Palancar Montero, María José	1.496.338
589.981	Pérez Fernández, Beatriz	11.705.680
589.995	Pérez Muñoz, Marina	12.709.247
590.002	Pineda Frau, María Isabel	37.692.583
590.016	Rivas Fernández, Araceli	5.139.632
590.023	Roselló López, Carlos	50.023.153
590.037	Siero Navarro, Esperanza	50.408.092

4.—Corrección de errores y erratas a las relaciones mensuales 01/76 y 02/76 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 48 y 71, de 25 de febrero y 23 de marzo de 1976 respectivamente.

Página 3.902.—Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Camps Pérez de Lucía, María», debe decir: «Camps Pérez de Lucía, María del Carmen».

Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Chocian Arjonilla, Rosario»; debe decir: «Choclán Arjonilla, Rosario».

Página 5.827.—Columna apellidos y nombre. Donde dice: «Navarro Martínez, María Josefa»; debe decir: «Navarro Martínez, Marina Josefa».

Los aspirantes no admitidos podrán formular ante esta Dirección General de la Función Pública la oportuna reclamación dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 02/76 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Pedro Pórras Orúe.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8887 RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno directo y libre, por la que se señalan lugares y fechas para el sorteo y comienzo de los ejercicios.

Para cumplir lo establecido en las normas 12 y 13 de la Orden de 11 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre del mismo año, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, el sorteo que dará el orden de actuación a los opositores tendrá lugar en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias el día 20 de mayo próximo, a las diez horas; asimismo, se fija el comienzo del primer ejercicio para las diez horas del día 7 de junio del año en curso, en el Hospital General Penitenciario, sito en la avenida de los Poblados, sin número, Carabanchel, Madrid, para cuya práctica quedan convocados todos los opositores admitidos en primero y único llamamiento.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Gustavo Lescure Martín.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8888 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para proveer en propiedad la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de instancias y documentaciones para participar en el concurso para proveer en propiedad la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona convocado por Resolución de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27), a continuación se relacionan los concursantes admitidos al citado concurso:

- Albasanz Gallán, Fernando.
- Bauliés Cortal, Jorge.
- Cámpora Gamarra, Juan Antonio.
- Espinete Chanco, Miguel.
- Florián de Tomás Ibañez, Manuel.
- Gaja Molist, Esteban.
- González-Berenguer Urrutia, José Luis.
- Lliset Borrel, Francisco.
- Sánchez Isac, Jaime.

Concursantes excluidos: Ninguno.